

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 03	Páginas: 6
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 29 de Enero de 2019	Hora Inicio: 7:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Estudiante	Si	15.	Iván Albeiro Buitrago Sánchez, Estudiante	Si
7.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación Informes de Gestión
5.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión
9.	Varios
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 02 de 2019
4.	Presentación Oficina de Asuntos Internacionales
6.	Movimiento de Personal
8.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan el Director del Instituto Cisalva y la Coordinadora Administrativa.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 02 DE 2019

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

El Vicedecano de Investigaciones y las Directoras de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Salud Pública, en su orden, presentan el informe de gestión correspondiente al año 2018, el cual es calificado por los miembros del Consejo de Facultad en el formato correspondiente. Queda pendiente que el Dr. Adalberto Sánchez y el Dr. Fabián Méndez presenten los informes de gestión del tiempo que estuvieron en los respectivos cargos en el 2018. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Vicedecano de Investigaciones

- Directora Escuela de Odontología. Resalta la gestión realizada en el poco tiempo que lleva al frente del cargo, aunque falta mucho por hacer, seguramente se seguirá avanzando, con el apoyo de todos los profesores de la Facultad aportando a las iniciativas para que se haga más visible toda la investigación que se hace y acopiando la información respectiva.

Desarrollo de la Reunión:

- Directora Escuela de Enfermería. Si bien el Doctorado en Salud se concibió en la Escuela de Enfermería y en este momento de alguna manera está anidado en Salud Pública, es importante definir quién lo va a liderar y monitorear, que debería ser el Vicedecanato de Investigaciones, toda vez que es un programa de Facultad.
- Decano. El tema del Doctorado queda pendiente para discusión en el próximo Consejo de Facultad.

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la buena gestión, resalta la actitud positiva y la forma de relacionarse con las personas, lo cual es muy importante en un Director de Escuela.
- Director Escuela de Medicina. Se debe resaltar que el año pasado la Escuela fue reconocida como la mejor Escuela de Bacteriología del país, que es clave dentro de todos los procesos que tiene la Facultad.
- Representante Egresados. Hay egresados del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico que han ocupado muy buenos puestos en las Pruebas Saber Pro, además es la única Escuela que tiene alrededor de tres egresados que han trabajado o están trabajando con premios Nobel, como es el caso de la Dra. Diana Bonilla. Respecto al estudio de quitina, tener en cuenta que es la segunda molécula biológica de mayor abundancia y es un área para desarrollar con buenas expectativas.
- Representante Profesoral. Se debe destacar cómo a través de la formación de los docentes se pueden abrir campos para el apoyo de los estudiantes como en el caso de la Dra. Diana Bonilla. Resalta la actitud de la Directora de Escuela, positiva, humana y carismática, que son aspectos que también construyen Universidad.
- Directora Escuela de Enfermería. Resalta la calidad comunicativa que tiene la Directora de la Escuela y el afecto con que media la comunicación. Destaca que ha estado trabajando permanentemente en el Grupo de Salud Mental de la Facultad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El Grupo de Salud Mental ayer culminó la revisión de la resolución, solicita un espacio en el Consejo para presentarla y así formalizar el Comité.

Escuela de Salud Pública

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita y le agradece la gestión que como Directora y Profesora siempre ha tenido con el resto de Escuelas en cuanto ayudar en la reforma curricular con las asignaturas que ofrecen para los Programas de Pregrado.

El Decano agradece por las presentaciones, en el próximo Consejo harán la presentación la Directora de la Escuela de Enfermería y el profesor Fabián Méndez del tiempo que corresponde y en el siguiente Consejo de Facultad la Escuela de Ciencias Básicas.

4. PRESENTACIÓN OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La Dra. Carolina Rodríguez, Odontóloga Pediatra y docente de contratista de la Escuela de Odontología se presenta al Consejo de Facultad como la nueva Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales, señala que ha estado realizando el empalme y conociendo la Oficina, tiene planeado realizar acercamiento con las Escuelas para saber cuáles son las expectativas y propuestas que tienen para nuevamente posicionar la Oficina y hacerla más visible. En un próximo Consejo de Facultad presentará el Plan de Trabajo para recibir los aportes correspondientes.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- En el Consejo Académico del pasado jueves se definió el calendario académico, que fue publicado al día siguiente, los estudiantes se reunieron en asamblea y manifestaron inconformidad por no estar incluidas todas las garantías solicitadas y ayer citaron a un platón pacífico que incluyó el bloqueo de las Oficinas del Decanato y alguna restricción en el ingreso a las Clínicas de Odontología y el SERH, horas después se permitió el acceso, en la tarde se reunió con algunos líderes estudiantiles para debatir la situación y se planteó la necesidad de mirar las nuevas garantías, se les informó que la Gobernadora se reunirá en la Mesa solicitada el jueves a las 6:30 a.m, con miras a retomar las actividades académicas para beneficio de la Universidad, los Programas Académicos y los propios estudiantes.

El Representante Profesoral comenta que paralelamente ayer en la tarde había una reunión de Representantes Estudiantiles con Aspu, no estuvo invitado Corpuv, que debería haber estado presente, la información que se tenía era que estaría el Rector, pero al parecer no fue así, estuvo el Secretario General.

El estudiante Iván Buitrago comenta que fue elegido como vocero a nivel nacional por parte de la Universidad del Valle para dialogar con el gobierno nacional, se mantuvo un debate álgido primero a nivel de universidades y en la negociación que se dio con el gobierno que se finiquitó en el mes de diciembre con la firma del acuerdo, que es histórico por los logros obtenidos. Se aprobaron recursos de regalías por aproximadamente \$1.2 billones y la Universidad del Valle en promedio recibirá \$57.400

Desarrollo de la Reunión:

millones por ese concepto que hacen parte de la base presupuestal y a más tardar en febrero deberán entrar \$1.300 millones. En Asamblea Regional del 18 de enero se logra conformar un Consejo Académico Político, que es la máxima instancia de decisión por parte del estamento estudiantil, se acuerda un calendario y las garantías que se iban a negociar, con la administración de la Universidad y de mano con la Gobernadora, con quien se había tenido una reunión previa donde se había expresado la voluntad de sentarse a negociar con los estudiantes y crear una Mesa Permanente, que no va a reemplazar o suprimir las acciones del Consejo Superior o Consejo Académico, se trata de una mesa de diálogo para discutir qué va a suceder con los recursos y cuál será el trasegar en estos cuatro años. En el Consejo Académico Político se quedó de llevar la discusión al Consejo Académico y Consejo Superior a través de los Representantes Estudiantiles, sin embargo, el día jueves que se esperaba una respuesta positiva a la propuesta negociación para reiniciar clases el 28 de enero si se firmaban las garantías, se expresa un calendario académico que si bien recoge muchas de las garantías deja otras por fuera, como el número de semanas porque el calendario se contrapone a lo expresado por la asamblea donde se consideran jornadas de movilización, paro cívico nacional y otra semana para el Encuentro Nacional de Estudiantes de la Educación Superior, también queda por fuera el tema político que tiene que ver con la movilización de estudiantes y la negociación con la Gobernadora. El viernes se realizó Asamblea Extraordinaria donde se expresa la voluntad de seguir en paro hasta que se den las garantías que se están solicitando en diálogo con el Rector, la Gobernadora, delegación del Consejo Superior y Académico, las representaciones de los estudiantes, docentes y trabajadores, entre los aspectos solicitados está el compromiso de la culminación del edificio de la Facultad de Artes Integradas, Restaurante Universitario para San Fernando, Bienestar Universitario para las Regionales, que al Proyecto de Universidad Saludable se le dé fuerza no solamente en San Fernando sino en las Regionales, cómo la Universidad se va a pensar en el tema de investigación y cómo lograr recursos, la revisión de los proyectos a través de OCAT que son los entes que avalan los proyectos para regalías, finalmente que la gobernación quedó de apostarle al Encuentro de Estudiantes de Educación Superior del Valle del Cauca, que se espera que la Universidad del Valle sea la sede. Se espera que el jueves se tenga un resultado de la negociación y se pueda coordinar cómo retornar a la normalidad el día lunes 4 de Febrero, previa firma de los acuerdos. Ayer se llevó a cabo reunión con el Secretario General donde se le hizo entrega oficial de las garantías, él expresó su disposición de diálogo, pero se quiere que en la Mesa esté la Gobernadora y el Rector por la importancia política y académica de los compromisos. Hay preocupación porque al parecer el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico está reiniciando clases hoy y además hay muchos docentes en este momento que todavía no están contratados en algunas Facultades. Agradece al Decano, Directores de Escuela, Aspu y Corpuv y docentes en general el apoyo dado al movimiento y a las iniciativas que se tuvieron.

El Representante Profesorado señala que en la Escuela de Enfermería se realizó Claustro Biestamentario en el cual se revisaron los escenarios de retorno a las actividades académicas para ajustar los respectivos cronogramas, sorprendió que el Consejo Académico de manera tajante enviara sólo un calendario iniciando el 28 de enero a sabiendas que la Gobernadora no estaba en la ciudad, además sólo hasta mañana el Rector se va a reunir con los profesores contratistas y eso era parte de las garantías para retomar el calendario académico.

El Decano aclara que en la Facultad se ha estado trabajando de manera prioritaria en la contratación de los docentes, que son aproximadamente 400 y se debe hacer el proceso para el segundo semestre del 2018 y el primer semestre del 2019 y eso significa un trabajo arduo. No se puede afirmar que están en clase porque parte de los acuerdos producto de la reunión de ayer era que los profesores se iban a reunir con los estudiantes a revisar no temas puntuales sino cronogramas.

La Directora de la Escuela de Bacteriología aclara que ayer se realizó Consejo de Escuela con todos los profesores y aunque algunos estudiantes han manifestado que quieren recibir clases, es claro que se deben acoger a las decisiones que tome la Asamblea e incluso el Representante Estudiantil envió mensajes diciendo que están a la espera de una reunión que se tienen en Meléndez, por tanto los estudiantes no están en clase.

El Estudiante Iván Buitrago reitera que ningún Programa o Facultad es autónoma para tomar decisiones, todas se toman en Asambleas Regionales y de Cali, que son las máximas instancias por parte del estudiantado.

La estudiante Leydi Bastos comenta que en la asamblea del Programa de Bacteriología de ayer se decidió iniciar con esta semana como de repaso y normalidad académica el 4 de febrero, pero los otros programas esta semana han estado mirando cronogramas y ajustándolos y la semana de repaso sería la otra.

El Decano confirma los acuerdos a los cuales se llegó en la reunión de ayer y que fueron enviados a los Directores de Escuela para que se replicara a todos los profesores. Se seguirá con el diálogo y a la expectativa de lo que suceda.

- En el Consejo Académico se realizó la presentación de la extensión de Programas a Bogotá incluyendo dos Especializaciones de la Escuela de Enfermería. No hubo ningún tipo de cuestionamiento acerca de la pertinencia y los escenarios dónde se va a estar, felicita a la Directora de la Escuela por la gestión. También se presentaron la Maestría en Gestión de la Calidad y la Maestría en Dirección Escénica.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que ha sido un trabajo bastante arduo porque además se debe hacer gestión para los convenios de cooperación académica y docencia servicio y elaborar los anexos técnicos para cada uno de los escenarios de práctica, en lo cual se ha tenido un gran apoyo particularmente del Vicedecanato Académico. Fue informada por la Directora de la DACA que no se requiere hacer presentación en el Consejo Superior, falta una parte administrativa en términos de condiciones de contratación de los profesores, que se hará mientras llega el Registro Calificado. A partir del Decreto 1280 los Registros Calificados que se tengan, los habilitan para ofertar los programas en cualquier sitio del país.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 11 al 18 de febrero, en Orlando Florida.
- Judy Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 21 al 22 de febrero de 2019, en Santa Marta.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Christian Francisco Guzmán (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2019.

Comisiones de Estudio

- Alexander Lovera Montilla (Escuela de Enfermería). Con el fin de cursar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 1º de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.
- Martha Ilce Orozco Mera (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Con el fin de cursar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 1º de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de Posgrados en Salud Pública, por medio del cual presenta para aval 50% de exención de matrícula financiera para la estudiante Michelle Arabella Escobar, para el período febrero-junio de 2019, en la Maestría en Salud Pública, bajo el convenio con el CIDEIM. Se avala y se expide Resolución No. 014.
- Memorando del Coordinador de la Oficina de Extensión FS-11-2019, por medio del cual presenta para aval el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Laboratorio Clínico Especializado Nohemy Cruz. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato No. 011-2019 entre la Universidad del Valle y el Hospital Nuestra Señora de los Santos, E. S.E. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Solicitud de la Dirección de Escuela de Rehabilitación Humana, para encargar a la profesora María Esperanza Sastoque Hernández como Directora del Programa de Fonoaudiología del 31 de enero al 28 de febrero de 2019, mientras se realiza el proceso de designación en propiedad. Se avala y se expide la Resolución del Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual comenta que el Consejo de Escuela recibió comunicación del Comité de Programa de Fonoaudiología recomendando a la profesora Esperanza Sastoque como nueva Directora del Programa Académico, se remite Acta Comité de Programa, Acta Consejo de Escuela y Plan de Trabajo. El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Esperanza Sastoque, como Directora del Programa de Fonoaudiología y se da trámite ante Rectoría.
- Solicitud de la Dirección de Escuela de Medicina, para encargar al profesor Andrés Fabricio Caballero Lozada como Jefe del Departamento de Anestesiología del 30 de enero al 28 de febrero de 2019, mientras se surte el proceso de su designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicitud de la Dirección de la Escuela de Odontología, por medio de la cual solicita tramitar autorización ante el Consejo Académico para la apertura extemporánea de Hoja de Vida para los docentes: Paola Julieth Umaña Feria, Lina Álvarez, Mayra Valencia, Iván Correa, Federico Vélez, Juan Carlos Mejía, Gustavo Bedoya, Pablo Pitto, Andrés González y Jefferson Ocoró. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Solicitud del Jefe de la Sección de Urología por medio de la cual solicita tramitar autorización ante el Consejo Académico para la apertura extemporánea de Hoja de Vida para el Dr. Ghino Alberto Arbeláez Cortes. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Solicitud de la Jefatura del Departamento de Morfología, para encargar a la profesora María Carolina Pustovrh el período comprendido del 4 al 26 de febrero, mientras el titular del cargo se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Comunicación de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio de la cual presenta la Evaluación de los Profesores Contratistas de la Escuela. Se avalan y se remiten a la Vicerrectoría Académica.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de las Directoras de los Programas Académicos de Pregrado y Coordinadora de la Especialización de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual presentan solicitud de encargar a la profesora Adriana Reyes en la Dirección de la Escuela por dos meses mientras se realiza el respectivo proceso para la designación en propiedad. Se avala encargatura por un mes y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita autorización para apertura de hoja de vida extemporánea para la docente Andrea Ortega Palacios del Programa de Fonoaudiología. Pendiente nombre.
- Oficio del Dr. Enrique Herrera, por medio del cual solicita reconsiderar el porcentaje dado de exención de matrícula financiera para cursar la Especialización en Medicina Reproductiva y se le otorgue el 100%. Se avala y se expide la Resolución No. 016.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 8 al 15 de noviembre del 2018, en Santa Cruz, Bolivia.
- Sandra Lucia Lozano Álvarez (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de noviembre del 2018, en Guatemala.
- Consuelo Burbano López (Escuela de Enfermería). Del 2 al 5 de octubre de 2018, en Cartagena.

9. VARIOS

9.1 De la Directora de la Escuela de Salud Pública

- Comenta que ante el próximo vencimiento del período del actual Director de Posgrados se abrió convocatoria para que los docentes se postularan al cargo, se presentó como única candidata la profesora Martha Cecilia Vivas Mercado, quien cumple con los requisitos para asumir la Dirección de Posgrados y ayer en Claustro de Profesores presentó el plan de trabajo y se recomienda su designación.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora María Cecilia Vivas Mercado como Directora de los Posgrados en Salud Pública y se da trámite ante Rectoría.

- Solicita hacer consulta sobre solicitudes que se han hecho y de las cuales no se ha tenido respuesta, cambio del perfil del profesional de mantenimiento, cambio de perfil cupo dejado por el profesor Néstor Hugo Millán y el cambio de dedicación de la profesora María Fernanda Tobar.

El Decano respecto al cambio de dedicación de la profesora María Fernanda Tobar, comenta que habló con la Vicerrectora Académica, quien le informó que no había sido avalado y que hablaría con la profesora María Fernanda al respecto. El cambio del perfil del cupo de tiempo completo se envió pero no han dado respuesta. Con relación al profesional de mantenimiento hablará con la Coordinadora Administrativa.

9.2 La Vicedecana Académica comenta que llegó comunicación de Diana Carolina Solano de la Fundación Santa Fe de Bogotá a raíz que se había solicitado Otro Si al Convenio para la Especialidad en Cardiología, teniendo en cuenta que ese convenio se vence en 2 años manifiesta que es mejor hacer de una vez la gestión para hacer el nuevo Convenio, por consiguiente solicita el aval para hacer el trámite donde se incluiría los actuales programas, la especialización en Cardiología y los otros programas que estén interesados.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que la presencia grande en la Fundación Santa Fe es de Medicina y Enfermería, llama la atención la solicitud porque todavía faltan dos años de vigencia del convenio actual y fue difícil hacer el Otro Si y los Anexos Técnicos, es muy sugestivo que pidan hacer nuevo convenio cuando la norma habla de Otro Si que es un documento legal y como la vigencia de los convenios es de 5 años, se perderían 2 años. Antes de tomar una decisión es importante ver todas las ópticas y averiguar un poco más.

La Vicedecana Académica señala que preocupa que si la Fundación Santa Fe no acepta la firma del Otro Si, se debe esperar que transcurran dos años para incluir la Especialización en Cardiología y ese sitio de práctica se requiere una vez se otorgue el Registro Calificado.

El Consejo de Facultad avala la suscripción del Otro Si para incluir en la Fundación Santa Fe a la Especialización en Cardiología.

9.3 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Entrega, para remisión a la Vicerrectoría Académica, copia del acta de grado y del título obtenido por la profesora Laura Elvira

Desarrollo de la Reunión:

Piedrahita en el marco de su comisión de estudios.

- Este fin de semana falleció el Sr. Padre del profesor Adolfo González, sugiere enviar un mensaje de condolencia de parte del Consejo de Facultad. Se avala.
- Se tiene listo el cuadro de profesores contratistas, pero hay cinco docentes que aún no han firmado el acta, entregará el cuando y quedan pendientes por adjuntar los soportes.

9.4 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas

- Solicita encargar a la profesora Mildrey Mosquera en la Dirección de Escuela, del 4 al 7 de febrero, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Nuevamente manifiesta la preocupación con el tema de los Asistentes de Docencia dado que hay que sacar la convocatoria para poder hacer el proceso de vinculación.

9.5 Del Estudiante Iván Albeiro Buitrago:

- Se había hablado con la Escuela de Rehabilitación Humana de la posibilidad de pintar un mural y solicitan apoyo con recursos económicos.

El Decano comenta que después se abordará el tema del apoyo para el mural. El CDU lo van a entregar aproximadamente en 15 días y hay una pared que da contra el archivo del HUV y se le pidió permiso al Director del Hospital para pintar un mural.

- Llegó comunicado de la Vicerrectoría Académica y la Secretaría General, en el cual se indica que partir del 28 de enero la mayoría estudiantes han retornado a clase. Da lectura del comunicado y manifiesta su preocupación porque aún no se han dado las garantías que se están solicitando, de igual manera preocupa comunicado del Programa de Bacteriología donde informan que dentro de su autonomía decidieron levantar el paro. La idea es seguir en conjunto con las decisiones, se espera claridad frente a los docentes y que se respete el acuerdo realizado porque el llamado del comunicado a clase genera un choque entre estudiantes y no es un grupo el que tomó la decisión sino una asamblea con representantes de cada una de las Facultades y ese tipo de comunicados confunde a los estudiantes.

El Decano comenta que se reenviará el comunicado remitido el día de ayer a los Directores de Escuela, confirmando la decisión que se había tomado.

9.6 El Vicedecano de Investigaciones solicita tramitar ante el Consejo Académico Resolución como Profesores Visitantes Honorarios para el Dr. Cesar Payan MD., MSC., PhD. Genetista, Profesor Universidad del Rosario y el Dr. Mauricio Arcos Burgos MD., MSC., PhD. Genetista, Profesor Universidad de Antioquia, quienes participarán del Simposio de Síndrome X Frágil.

El Consejo de Facultad avala la solicitud y se da trámite ante el Consejo Académico.

Siendo la 10:15 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: